

THOMAS POGGE: ¿TODOS TENEMOS 'DERECHOS HUMANOS'?

PREGUNTA: « ¿Qué es lo que justifica que tanta gente, especialmente gente desagradable que no muestra respeto hacia nosotros, insista con sus 'derechos humanos'? Es decir, ¿tendría que tener yo interés alguno en respetar los derechos de la gente mala? »

RESPUESTA DE THOMAS POGGE: Los derechos humanos se entienden como aquellos derechos muy básicos que tiene todo ser humano. En virtud de estos derechos, cada ser humano goza de cierta protección moral mínima para no ser tratados de determinada manera por otros agentes humanos, sean individuales o colectivos. Y en virtud de estos derechos, cada ser humano también goza de cierta protección moral mínima contra la imposición de determinadas leyes o prácticas sociales. Por ejemplo, tu derecho a no ser torturado impone a todos los agentes la rigurosa obligación moral de no torturarte y de no colaborar en imponerte leyes o prácticas sociales que te expongan innecesariamente a la tortura. Tu derecho humano a la libertad de expresión impone sobre todos los agentes humanos la estricta obligación moral de que no te impidan expresarte y de que no colaboren en imponerte leyes o prácticas sociales que eviten que te expreses libremente. Y tu derecho humano a suplir tus necesidades básicas le impone a todos los agentes humanos la estricta obligación moral de no privarte de tales necesidades y de no colaborar en la imposición de leyes o prácticas sociales según las cuales podrías terminar privado de ellas.

Ahora bien, tu idea es que a la gente mala (desagradable) se la debe eximir de derechos humanos. No creo que esto sea una buena idea por las siguientes razones. Primero, no existe acuerdo sobre cuáles exactamente son las personas desagradables. Toma un grupo al cual tú pertenezcas y luego escribe los nombres de todos sus miembros en dos columnas: buenos y malos. Haz que los otros miembros del grupo hagan lo mismo. Creo que descubrirás que los listados no coinciden. Muy pocos de aquellos que tu anotaste en la columna de 'malos' se anotarán ellos mismos de ese modo. Y algunos miembros, inclusive, podrían incluirte a ti en la columna de los malos, quizá sobre la base de que no te muestras demasiado respetuoso con ellos. ¿Qué deberíamos hacer en medio de tales discrepancias? Una solución convincente sería acceder a respetar los derechos humanos de todos, aun los de aquellos a quienes creemos malos, con la condición de que todos los demás también respetarán los derechos humanos de todos (incluso los de aquellos que ellos consideren malos). Esta solución muestra de qué manera respetar los derechos humanos de las personas que consideras malas puede ser para beneficio tuyo. Es beneficioso en la medida en que es parte de una convención universal según la cual aun aquellos que te consideran una mala persona respetan tus derechos humanos.

Quizá me digas que algunas personas son realmente malas – que no están dispuestas a cumplir con ninguna convención universal de respeto a los derechos humanos y que, en cambio, violan, mutilan o matan, por ejemplo –. Y agregarás que sin duda a esa gente se la debería castigar con severidad. ¡Claro que sí! Al atribuir derechos humanos a las personas, no se los está protegiendo de ese castigo, sino que simplemente se asegura el sistema del que deriva que merecen tales castigos. Nadie debería ser castigado severamente sin un juicio justo en el

cual pueda, con la ayuda de un abogado competente, responder a los cargos presentados en su contra. La conducta por la que se lo acusa debe haber sido una conducta criminal, conforme a una ley fundada en el momento en que él la cometió. Y la evidencia que se presenta en su contra debe convencer a un jurado o juez imparcial, más allá de toda duda razonable, de que el acusado es realmente culpable de los cargos que se le imputan. Sólo en el caso en que se cumplan estas condiciones podría aplicarse un castigo severo sobre una persona, sin por eso violar sus derechos humanos. Notarás que no estoy aquí argumentando solamente en tu contra sino, sino también en contra de los gobiernos de Estados Unidos y de Reino Unido, que han decidido efectivamente seguir tu idea y no respetar los derechos de la gente que consideran mala. Como resultado miles de personas han sido torturadas y otras miles están pudriéndose en las cárceles (por lo general, clandestinas) – no sólo en Irak, Afganistán y en la bahía de Guantánamo, sino también en Jordania, Pakistán, Qatar, Tailandia, Uzbekistán, otras localidades en Europa oriental, y en la isla británica de Diego García – con muy pocas esperanzas de que alguna vez se los acuse de algún crimen, de que alguna vez puedan comunicarle a su familia que están vivos. Para ver qué es lo que se sabe de estas personas, pueden mirar la investigación que llevaron a cabo Human Rights Watch y Amnistía Internacional.

Más arriba escribí que es conveniente para ti respetar los derechos humanos de aquellos a quienes consideras malos, teniendo en cuenta que dicho respeto es parte de una convención universal sobre la cual aun aquellos a quienes consideras malos respetan tus derechos humanos. Este reclamo tiene mucha menos fuerza cuando está dirigido a los gobiernos de Estados Unidos y de Reino Unido. Quizá crean que son lo suficientemente poderosos como para prescindir de los beneficios de esta convención. Aun así, incluso los agentes más poderosos tienen razones morales para respetar los derechos humanos de todos. Una de esas razones, implícita en lo que dijimos anteriormente, es que muchas de esas personas a las que consideramos malas quizá no lo sean en realidad. Tal como muestra la investigación que realizaron Human Rights Watch y Amnistía Internacional, muchos de los que han estado detenidos durante años como 'combatientes enemigos' son totalmente inocentes de cualquier crimen (y muchas veces no se los libera porque, precisamente, son inocentes: es mucho menos bochornoso para los gobiernos de Estados Unidos y de Reino Unido no dejar que esta gente resurja que hacerlos reaparecer después de años de abuso, con las pruebas que corroboran los entresijos de los centros clandestinos de detención, cuya misma existencia se niega oficialmente).

Hay además dos razones para respetar los derechos de los demás. En primer lugar, la gente genuinamente mala se vuelve, a veces, buena, o al menos mejor. La probabilidad de que esto suceda, en general, es mayor si tratamos a estas personas con humanidad y justicia que si nos damos por vencidos y los tratamos como si fueran monstruos o animales. En segundo lugar, tratar a la gente evidentemente mala de manera injusta nos deshumaniza también a nosotros mismos. Hacia finales de la Segunda Guerra Mundial, Churchill abogó para que, una vez ganada la guerra, se fusilara sumariamente a los líderes nazis, como si éstos fueran bestias peligrosas. Estos criminales nazis estaban entre los criminales de peor calaña que el mundo había visto jamás y habían cometido sus crímenes de una manera tan pública que no podía quedar mucha duda acerca de su culpabilidad. Y, a pesar de eso, Roosevelt, insistió con éxito en que esas personas debían recibir un juicio apropiado. Aunque no se lo debíamos a ellos, sí les debíamos a sus víctimas, a nosotros mismos y a la posteridad, el hecho de conservar en la manera de tratarlos los mismos principios morales que ellos habían tratado de aniquilar para siempre.

Esto me lleva a un último punto. Asiento contigo en que es hipócrita, sino grotesco, que ciertas personas maliciosas apelen a sus derechos humanos – gente como Sadam Husein o Suharto o Pinochet, que cuando estuvieron en el poder no mostraron ni el más mínimo interés por los derechos humanos de aquellos a los que mataron o torturaron. Puedes reírte ante sus súplicas con desprecio y, sin embargo, reconocer la importante razón moral (mencionada en el párrafo anterior) para darles un juicio justo.

© **ALEXANDER GEORGE (ed.): ¿QUÉ DIRÍA SÓCRATES HOY? – Una antología de respuestas de filósofos contemporáneos a preguntas planteadas por sus lectores. Madrid: Ed. Temas de Hoy, 2008.**

Título original: *What Is the Opposite of a Lion? And 99 Other Philosophical Questions Answered.*

REPRODUCCIÓN EXCLUSIVA PARA USO ESCOLAR.